

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 30 DE
ENERO DE 2026.**

Asistentes:

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga.

Vocales:

D. Iñigo Arruti Torre.

D. Jorge Ruiz Martín.

Dña. Ana Goyen Pérez

D. José Manuel Arlabán Esparza.

D. Maria Sandra Cavero Brújula (por videoconferencia).

D. Eduardo Urrestarazu Fernández, en su propio nombre y en representación de D.

Miguel José Ugalde Barbería.

D. Bernardo Ciriza Pérez.

En Pamplona, siendo las ocho horas treinta minutos del día treinta de enero de dos mil veintiséis, se reúnen en la sala de reuniones de la 6ª planta del Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, sita en Parque Tomás Caballero, de Pamplona, las personas integrantes del consejo de administración al margen citadas bajo la presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga, y actuando como secretario no consejero D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste el director gerente de la Sociedad, D. Ignacio Miguel Larraya Garayalde.

Se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la Sociedad, pasando a abordar los puntos del orden del día.

1. PROPUESTA ACTUALIZADA DE APOYO FINANCIERO A INDUSTRIAS BARGA.

El sr. gerente informa sobre la propuesta de apoyo financiero al grupo Barga, con sede principal en Lakuntza, compañía familiar cuya actividad principal es la fabricación de los

componentes internos de las torres eólicas, recordando que el asunto se trató en la reunión del consejo de administración del pasado 12 de diciembre de 2025 y señalando que, tras la información aportada, la operación que se plantea no tiene nada que ver con la que se estudió por parte del Instituto Navarro de Inversiones, S.L., la cual finalmente no se llevó a cabo.

Tras ello, las personas presentes, acuerdan, con los votos favorables de todas ellas, a excepción del Sr. Arlabán que se abstiene, la concesión a Grupo Barga de una línea de avales para la obtención de financiación circulante (línea de confirming) con el pool financiero actual o con nuevas entidades financieras, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- › **Importe:** 1.000.000 euros.
- › **Plazo máximo:** 3 años.
- › **Comisión de apertura:** 0,25%
- › **Comisión anual de mantenimiento:** 1,5% sobre el saldo vivo.
- › **Garantías:** sobre las existencias de materias primas y sobre la maquinaria de su propiedad hasta un valor de 1.000.000 euros, condicionada a que la valoración de todo ello sea admitida por Sodena, según las tasaciones que puedan llevar a cabo.
- › **Seguimiento** por parte de Sodena, según los períodos de suministro de información determinados por la misma.

2. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A IBP CONSTRUCCIÓN AVANZADA.

El sr. gerente informa sobre la propuesta de apoyo financiero a IBP CONSTRUCCIÓN AVANZADA, empresa del sector de la construcción que plantea una operativa automatizada y robotizada del proceso.

El Sr. Arlabán manifiesta su negativa a otorgar el apoyo financiero a IPB Construcción Avanzada.

Con carácter previo a la adopción de decisión sobre la propuesta a apoyo financiero, y ante la existencia de operadores económicos que vienen trabajando desde hace un tiempo en dicho ámbito, las personas presentes acuerdan:

1º. Requerir una mayor información sobre el planteamiento de la actividad de la compañía, en comparación con las actividades que agentes de la construcción vienen llevando a cabo en el marco de la construcción automatizada y robotizada.

2º. Posponer la decisión a una próxima reunión del consejo de administración, una vez se disponga de la información antes indicada.

Tras este punto, la sra. Cavero se ausenta de la reunión.

3. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A ACCIONA & PLUG.

El sr. Arlabán considera necesario para poder pronunciarse el disponer de información sobre la previsión de la cuenta de resultados de la compañía, a lo que se adhieren el resto de las personas presentes.

Tras ello, las personas presentes, acuerdan posponer la decisión a una próxima reunión del consejo de administración, una vez se disponga de la información antes indicada.

4. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE SODENA PARA 2026.

Se incorpora a la reunión D. _____, Director de Administración y Finanzas de la Sociedad, para proceder a explicar el presupuesto de gestión 2026 y el cierre del ejercicio 2025.

Tras ello, las personas presentes acuerdan, de forma unánime, aprobar el presupuesto de gestión del ejercicio 2026, según el documento remitido junto con la convocatoria, y que arroja un beneficio estimado de 4.300.000 euros.

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE OPERACIONES DE REAVALES SUPERIORES A 100.000 EUROS (CONVENIO SGRS)

En atención al documento remitido al Consejo de Administración, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Convenio Básico de las SGR, los siguientes reavales:

Nº	EN	CIF	Nombre Socio	Fecha Formalización	Importe Formalizado	%CERSA	%SODENA	Importe Riesgo Inicial Sodena
1	EL	E71540223		26/09/2025	725.000	55,00	20,00	145.000
2	EL			01/09/2025	960.000	55,00	20,00	192.000
					1.685.000			337.000

6. PROPUESTA DE DESINVERSIÓN EN 3P BIOVIAN Y DE CONTINUACIÓN DE ANÁLISIS DE REINVERSIÓN

El sr. gerente informa sobre de la situación de 3P como consecuencia de que Keensight, socio mayoritario, ha adoptado la decisión de proceder a la desinversión de 3P Biovian, lo cual implicaría la venta del 100% del capital social, estando prevista la operación para junio de 2026. Asimismo señala que el importe que se espera obtener por parte de Sodena por la desinversión en capital y la devolución del préstamo participativo asciende a 5.000.000 euros.

En este contexto, el sr. gerente propone que se inicie el análisis y estudio de una reinversión durante 2026 en 3P vía préstamo participativo de, aproximadamente, los 5.000.000 euros, cantidad resultante de la desinversión en 3P Biovian.

Tras ello, las personas presentes, acuerdan, de forma unánime, aprobar el análisis y estudio de una reinversión en 3P vía préstamo participativo de entorno a 5M€ durante 2026 con el fin de contribuir a los intereses de 3P y sus nuevos accionistas para seguir fortaleciendo su arraigo en Navarra.

El sr. gerente señala que las condiciones del préstamo participativo a plantear al nuevo inversor de 3PBioVian para determinar si es de su interés, contemplarían:

- Carencia máxima para el principal, sin alcanzar los 4 años de acuerdo con los límites legales existentes.
- La remuneración del préstamo conllevaría una parte fija y otra variable (ligada a la evolución económica del negocio, previsiblemente al Ebitda), si bien, el tipo de interés final podría conllevar una bonificación de este, condicionado al cumplimiento de KPIs relacionados con sostenibilidad, tales como la creación de empleo, volúmenes de inversión u otros que puedan ser medioambientales, a determinar con la Compañía y con el potencial comprador.

7. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES DE MAPSA CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL PLAN DE RESTRUCTURACIÓN.

Las personas presentes se dan por informadas, teniendo en cuenta el informe remitido junto con la convocatoria.

8. INFORME PRELIMINAR DE POSIBLE APOYO FINANCIERO A MULA AUTONOMUS ROBOTS.

Las personas presentes se dan por informadas, teniendo en cuenta el informe remitido junto con la convocatoria.

9. INFORME DE LAS OPERACIONES REALIZADAS DESDE EL ÁREA DE SEMILLA START UP, QUE NO HAN PASADO POR CONSEJO POR SU IMPORTE.

Las personas presentes se dan por informadas, teniendo en cuenta el informe remitido junto con la convocatoria.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguna de las personas presentes efectúa ruego o pregunta alguna.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todas las personas presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO